

	Nuevos planes
CÓDIGO DE ENTIDAD: 445	

Informamos que a partir del 01/01/2021 se incorporará la cobertura de los siguientes planes de SANCOR SALUD:

- **Plan S700A:** cobertura del 40%
- **Plan S800V:** cobertura del 40% ó 60% (según validación online)

Los afiliados pertenecientes a dichos planes se identificarán con los siguientes modelos de credencial:



Asimismo, la **habilitación del beneficiario** estará dada según **Padrón de Habilitados** que se valida electrónicamente.

Cabe destacar que el sistema de validación contará con la información actualizada para dicha fecha @

El resto de las normas de atención (topes de cobertura, validez de la receta, etc.) **son las mismas que rigen para el resto de los planes de SANCOR SALUD.**

Sin otro particular, los saludamos atentamente.